

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

- 46** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, en Internet, de la licitación para la adjudicación del contrato titulado “Servicio de seguridad y vigilancia de edificios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes (cuatro lotes)”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Área de Contratación.
      - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 31. Sexta planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
      - 4) Teléfonos: Información pliego administrativo: 914 207 500. Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.  
Información pliego técnico: 917 206 692. Subdirección General de Análisis y Organización de la Secretaría General Técnica.
      - 5) Telefax: 917 031 782.
      - 6) Correo electrónico: contratos.cultura@madrid.org.
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de mayo de 2019.
    - d) Número de expediente: C-331M/001-19 (A/SER-000779/2019).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Servicio de seguridad y vigilancia de edificios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes (cuatro lotes).
    - c) División por lotes y número de lotes: Sí, lotes; número de lotes: 4.
      - Lote 1: Sedes centrales de Cultura. Lote 2: Sedes dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Lote 3: Sedes dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural. Lote 4: Sedes centrales de la Dirección General de Deportes y de la Dirección General de Juventud.
    - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
    - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
    - g) CPV: 79710000-4 Servicio de seguridad.
    - h) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
  4. Valor estimado del contrato: 6.696.833,53 euros.

## 5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 3.044.015,24 euros. IVA: 639.243,20 euros. Importe total: 3.683.258,44 euros.

Presupuesto de los lotes:

LOTE N°	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	597.224,98 €	125.417,25 €	722.642,23 €
2	1.117.608,11 €	234.697,70 €	1.352.305,81 €
3	1.171.198,29 €	245.951,64 €	1.417.149,93 €
4	157.983,86 €	33.176,61 €	191.160,47 €

## 6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Sí. Según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Contratos reservados: No.

## 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 3 de mayo de 2019.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico número 1: Documentación administrativa. Sobre electrónico número 2: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, y sobre electrónico número 3: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

## c) Lugar de presentación:

1) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

## 9. Apertura de ofertas:

- 9.1. Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.

- a) Dirección: Salón de actos de la Consejería, calle Alcalá número 31, planta –1.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Fecha y hora: 9 de mayo de 2019, a las diez horas.

- 9.2. Descripción: Proposiciones económicas y documentación relativa a criterios evaluables por aplicación de fórmulas.

- a) Dirección: Salón de actos de la Consejería, calle Alcalá, número 31, planta –1.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Fecha y hora: 20 de mayo de 2019, a las doce horas.

- 10. Gastos de publicidad: Hasta 4.000 euros.

- 11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pú-

blica de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las trece horas del día 6 de mayo de 2019.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de abril de 2019.

Madrid, a 9 de abril de 2019.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, María Teresa Barcons Marqués.

(01/13.929/19)

